



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su adhesión al "Día Mundial del Parkinson" que se celebra 11 de abril de cada año, proclamado por la Organización Mundial de la Salud en el año 1997.

EDUARDO BARRAGAN
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 554 /19-20



FUNDAMENTOS

El 11 de abril cada año se celebra el "Día Mundial del Parkinson" coincidiendo con el aniversario de James Parkinson, neurólogo británico que en 1817 descubrió lo que en aquel tiempo se llamó parálisis agitante y que hoy se conoce como enfermedad de Parkinson.

La Organización Mundial de la Salud proclamó el 11 de abril de 1997 el Día Mundial de Parkinson, y desde entonces todos los años, organizaciones y asociaciones de todo el mundo conmemoran este día con diversos actos que pretenden concienciar y sensibilizar a la sociedad sobre la enfermedad.

Según relevamientos de la Parkinson's Fundación, alrededor de un millón de americanos conviven con esta enfermedad y aproximadamente 60.000 personas en nuestro país son diagnosticados cada año de Parkinson.

El avance de esta enfermedad degenerativa supone la muerte progresiva de las neuronas, generando síntomas visibles en el enfermo como la falta de coordinación, la rigidez muscular y la aparición de temblores.

El párkinson es una enfermedad neurodegenerativa, "neuro" se refiere a las neuronas, degenerativo significa que la enfermedad va a más y no se cura.

Año tras año científicos de distintas partes del mundo investigan, elaboran y perfeccionan distintos fármacos que contengan efecto terapéutico para paliar, minimizar y combatir los síntomas que sufren los enfermos de Párkinson.

La enfermedad es una patología que evoluciona lentamente por eso es fundamental la rapidez con la que se inician los tratamientos médicos.

Empieza poco a poco, y se puede estar un año o incluso varios sin que los médicos se den cuenta de la misma.

Al principio, el enfermo sentirá cansancio, o temblor en las manos; algunos tienen problemas de equilibrio, o dolor en el brazo; las personas de su entorno ven que su cara se ha vuelto menos expresiva, o que arrastran los pies al andar.

Los síntomas varían mucho y no están exclusivamente relacionados con problemas de movimiento.

Y a pesar que ningún tratamiento puede actualmente curar la enfermedad por completo, medicamentos anti parkinsonianos juntos a un tratamiento total y reglas higiénico-dietéticas permiten controlar esta patología degenerativa y que el enfermo pueda vivir



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 558 /19-20



mejor.

Los tratamientos medicamentosos son sintomáticos y pueden ayudar considerablemente mejorando los síntomas motrices de la enfermedad, como los temblores, la rigidez y la lentitud de movimientos.

También hay medicamentos que pretenden subsanar el déficit de dopamina, como la levodopa, transformada en dopamina en el cerebro.

Como manifestamos anteriormente, el tratamiento temprano es fundamental para paliar muchos de los problemas que tienen los pacientes, y que no son sólo del movimiento; la enfermedad puede afectar a la memoria, el habla, la expresión facial, por eso consideramos fundamental tomar conciencia de las misma a fin detectar los síntomas y poder lograr un tratamiento precoz que le permita al enfermo llevar una vida activa durante mucho tiempo.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

EDUARDO BARRAGAN
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As